

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS MULTIFAMILY I FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 9:10 horas del día 31 de mayo de 2016, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida El Golf N°82, Piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Multifamily I Fondo de Inversión** (el “Fondo”), bajo la presidencia del Presidente del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) don Cristián Moreno Assadi y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Ignacio Montané Yunge, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

NOMBRE	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Inmobiliaria Las Agatas Limitada	Rodrigo Guzman M.	1.000.000
Inversiones y Servicios Mineros Amas Ltda	Rodrigo Guzman M.	500.000
Asesorías e Inversiones San Telmo Ltda	Oscar Carvallo	400.000
El Mallin limitada	María Ignacia Maffei	1.000.000
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Martin Fontecilla	2.467.800
Zerohotel S.A.	José Mujica C.	400.000
Telecomunicaciones de Chile S.A.	Juan Eduardo Ibañez	2.500.000
Ameris Capital S.A	Rodrigo Guzman M.	156.000
Ameris Capital AGF S.A.	Rodrigo Guzman M.	364.000
Asesorías e Inversiones Yunez-Moreno Ltda	Cristián Moreno	250.000
Inversiones La Puntilla Limitada	Valentina Astorquiza	500.699
Inversiones Higuerillas S.A.	Rodrigo Guzman M.	500.000
Inversiones IDK SpA	Rodrigo Guzman M.	20.000
Reur Inversiones Limitada	Gonzalo García-Huidobro	500.000
Pablo Abalos Gana	Pablo Abalos	150.000
Asesorías e Inversiones Valle Hermoso Limitada	Cristián Moreno	100.000
Inversiones Moreno Assadi Limitada	Cristián Moreno	250.000
Representaciones y Servicios FYF Toys Ltda	Paula Solis	300.000
Asesorías e Inversiones Los Abetos Ltda	Juan Pablo Schmidt	50.000
Francisco Serrano Morgan	Rodrigo Guzman M.	14.000
TOTAL		11.422.499

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas **11.422.499 cuotas** del Fondo que representaban un **92,57%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Multifamily I Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. en sesión de fecha 16 de mayo de 2016.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, junto con el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron enviados a los aportantes con fecha 30 de mayo de 2016.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente del Directorio de la Administradora, don Cristián Moreno Assadi y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora don Ignacio Montané Yunge. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712 (la “Ley”), Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014

(el “*Reglamento de la Ley*”), correspondía que al menos tres Aportantes, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaren el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a los señores don Gonzalo García-Huidobro Arriagada, doña Valentina Astorquiza, doña María Ignacia Maffei, don Cristián Moreno y don José Mujica, en representación de Reur Inversiones Limitada, Inversiones La Puntilla Limitada, El Mallin limitada, Inversiones Moreno Assadi Limitada y Zerohotel S.A., respectivamente, con el objeto referido.

4. TABLA

El señor Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73º de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
5. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo;
6. Designar a los miembros del Comité de Inversiones que corresponda designar al Fondo en su calidad de Accionista Clase B de la Sociedad Vehículo; y
7. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

Se señaló que habían estado a disposición de los señores Aportantes del Fondo, para su examen, todos los antecedentes pertinentes, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

A. Cuenta Anual del Fondo

El Presidente se refirió en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración, luego de lo cual, se efectuaron preguntas relacionadas con las inversiones que mantiene el Fondo, las que fueron respondidas por el Presidente y el Gerente General.

B. Informe Auditores Externos

Se hizo presente a los señores Aportantes que la firma de auditores externos **KPMG Auditores Consultores Limitada**, mediante carta de fecha 30 de mayo de 2016, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentaban razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Multifamily I Fondo de Inversión al 31 de Diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

C. Balance y estados financieros

El balance y estados financieros fueron puestos a disposición de los aportantes con fecha 30 de mayo de 2016.

El señor Presidente cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa y el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

D. Resultado del ejercicio anterior

Para información de los señores Aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de Diciembre de 2015 era el siguiente:

BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO

Resultado no realizado de inversiones:	USD\$	215.740
Gastos del Ejercicio:	USD\$	(200.424)
TOTAL, BENEFICIO (DÉFICIT) NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO:	USD\$	15.316,19
Pérdida no realizada de inversiones	USD\$	0
Pérdida devengada acumulada inicial	USD\$	0
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	USD\$	(200.424)

El Presidente señaló que del Estado indicado se desprendía que no existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

E. Saldos de las cuentas de patrimonio

De acuerdo con los resultados para el ejercicio del 2015 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Aportes:	USD \$	11.448.346,14
Utilidad (Perdida) del ejercicio	USD \$	15.316,19
Resultados acumulados	USD \$	0
Total Patrimonio	USD \$	11.463.662,33

7. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se informó a los señores Aportantes que la Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- a) Armando Briceño Goycoolea;
- b) Martín Fontecilla Sierralta; y
- c) Gonzalo García-Huidobro Arriagada.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia para el ejercicio 2016 estuviese integrado por los tres candidatos propuestos.

8. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se indicó que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia no perciba remuneración por el ejercicio de sus funciones, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

9. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, expresó el señor Presidente que procedía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de hasta 50.000 Dólares de los Estados Unidos de América hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia debe ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Ameris **Multifamily I Fondo de Inversión** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a un monto de hasta 50.000 Dólares de los Estados Unidos de América.

10. ELECCIÓN DE AUDTORES EXTERNOS

A continuación, se señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo

A este respecto la Asamblea acordó designar, de entre los candidatos propuestos a la empresa **KPMG Auditores Consultores Limitada con un presupuesto de 400 Unidades de Fomento**, como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración del próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

11. DESIGNACIÓN DE CONSULTORES INDEPENDIENTES.

A continuación y conforme a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 657 de la Superintendencia, correspondía tratar la designación de consultores independientes para la valorización según IFRS de las inversiones del Fondo en sociedades o entidades no registradas, en la medida que se cumplan los supuestos establecidos en el referido Oficio Circular. Dichos consultores independientes deben ser designados por una Asamblea Ordinaria de Aportantes de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

En relación con lo anterior, se informó que el Comité de Vigilancia propuso para estos efectos a las siguientes entidades:

- **PKF Chile Auditores Consultores Limitada** con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento;
- **Asesorías M31 Limitada**, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento; y
- **Colliers International**, con un presupuesto de 150 Unidades de Fomento.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la unanimidad de las cuotas asistentes acordó designar a las empresas **Asesorías M31 Limitada** como consultores

independientes del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

12. DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVERSIONES

A continuación, y de acuerdo a la tabla de la presente Asamblea, se procedió a la elección de los miembros de Comité de Inversiones que corresponde designar al Fondo en su calidad de accionista Clase B de la sociedad vehículo, para efectos de lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Inversiones para el presente ejercicio sea integrado por los señores:

- a) Valentina Astorquiza O.;
- b) Rodrigo Guerrero F.;
- c) Martín Fontecilla S.;
- d) Armando Briceño G.; y
- e) Gonzalo García-HuidobroA.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Inversiones para el ejercicio 2016 estuviese integrado por los cinco candidatos propuestos.

13. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORNTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, no existiendo propuesta al efecto.

14. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora, don Ignacio Montané Yunge y a los abogados don Luis Alberto Letelier Herrera, don Juan Ignacio Galdámez Riquelme y don Cristián Loewe Valdés, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Superintendencia y para aceptar las observaciones que indique dicha Superintendencia de Valores y Seguros, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 9:25 horas.



Cristián Moreno A.



Valentina Astorquiza O.



Gonzalo García-Huidobro A.



María Ignacia Maffei V.



Ignacio Montané Y.